

20028 *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Aparejadores del Departamento por la que se hace pública la relación de aprobados (turnos libre y restringido).*

De acuerdo con lo previsto en la base 8.1 de la Orden de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre), por la que se convoca oposición para ingreso en el Cuerpo de Aparejadores del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (turnos libre y restringido).

Este Tribunal ha resuelto publicar la relación de aprobados en la forma establecida en la citada base.

Apellidos y nombre	Puntuación
<i>Aprobados en el turno libre</i>	
Fernández Reymonde, José	28,30
Serra María-Tomé, Alberto	25,05
Alonso Ferrer, Francisco Antonio	24,88
<i>Aprobados en el turno restringido</i>	
García Galán, José	27,94
Urda Alcázar, Arturo de	26,97
Sanchis Torro, José Francisco	25,13
Méndez de Juan, José Félix	24,92
Barreiro Alvarez, Carmen	23,94
Guil Vázquez, José Antonio	23,47
Hernández Rodríguez, Francisco M.	23,38
Pérez Sarmiento, Luis	23,27
Ruiz de Temiño Ruiz, Pedro	23,08
Sánchez Iglesias, Cesáreo	23,00
Lopesino Vega, José Luis	22,33
Lamas Vicente, Juan	22,08
Recaséns Sola, Salvador	22,05
Matas Noguera, Miguel	22,00

De acuerdo con lo dispuesto en la base 9.2 de la misma Orden de convocatoria, los aspirantes aprobados deberán presen-

MINISTERIO DE ECONOMIA

20030 *RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se eleva a definitiva, con la modificación que se indica, la lista de opositores admitidos y excluidos a oposición libre para cubrir plazas vacantes a Corredores Colegiados de Comercio.*

Por Orden del día 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 27), se convocó oposición libre para cubrir 48 plazas vacantes de Corredores Colegiados de Comercio. Asimismo, por Resolución de la Dirección General de Política Financiera de 8 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de junio siguiente), se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Terminado el plazo para subsanar los defectos indicados en la referida lista provisional y el del periodo de reclamaciones concedido,

Esta Dirección General tiene a bien resolver:

Primero.—De conformidad con lo establecido en el número dos del artículo quinto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos aprobada por Resolución de la Dirección General de Política Financiera de 2 de mayo de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 154, de 28 de junio de 1979, con el fin de cubrir plazas vacantes de Corredores Colegiados de Comercio, con la modificación siguiente:

Se admiten con carácter definitivo a los aspirantes don José María Bermejo Duque, don Benito Alejandro Fernández Martínez y don Fernando de Arriaga Gómez, por haberse admitido las reclamaciones y subsanado los defectos de que adolecían sus instancias, detallados en la mencionada lista provisional.

Segundo.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición ante la Dirección General de Política Financiera en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», con carácter previo al contencioso-administrativo, a tenor de lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 24 de julio de 1979.—El Director general, Victorio Valle Sánchez.

tar en la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo del Departamento (Servicio de Régimen Normativo), en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente Resolución, los documentos señalados en la base 9.1 de la mencionada Orden de convocatoria.

Madrid, 1 de agosto de 1979.—El Presidente del Tribunal, Antonio Vallejo Acevedo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

20029 *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición para proveer plazas de Sociólogos por la que se señala lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios.*

De conformidad con lo previsto en la base 6.6 de la Resolución de la Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de 22 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero de 1979), por la que se convoca oposición para cubrir en el mismo plazas de Sociólogos, se hace público que los ejercicios de la oposición comenzarán el día 19 del próximo mes de septiembre, a las diecisiete horas, en las oficinas centrales de este Organismo, sitas en avenida del Generalísimo, número 2, convocándose a todos los opositores admitidos a dicha oposición para la realización conjunta y simultánea de la primera prueba, debiendo acudir provistos del documento nacional de identidad.

Igualmente se hace constar que la actuación de los opositores en las correspondientes pruebas se iniciará por el número 1 del turno restringido de funcionarios interinos y contratados, don Angel González Ortiz.

En lo sucesivo los opositores deberán estar atentos a los anuncios que puedan publicarse en el tablón de anuncios de las oficinas centrales de dicho Instituto, sitas en avenida del Generalísimo, número 2.

Madrid, 27 de julio de 1979.—El Secretario del Tribunal, Javier Ariel García Fernández.—Visto bueno: El Presidente, Rafael Cánovas Cobo del Prado.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

20031 *ORDEN de 25 de junio de 1979 por la que se anuncia una vacante del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos en el aeropuerto de Sabadell.*

Ilmo. Sr.: Vacante un puesto de trabajo del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos en el aeropuerto de Sabadell, que ha de ser cubierta mediante el sistema de provisión normal, se anuncia por la presente Orden a fin de que pueda ser solicitada, con carácter voluntario, por los funcionarios de dicho Cuerpo, mediante peticiones que deberán tener entrada en el Servicio de Administración de Personal de esta Subsecretaría en el plazo de doce días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Subsecretaría de Aviación Civil se reserva el derecho de no cubrir las vacantes si considera que no existe idoneidad por parte de los solicitantes.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de junio de 1979.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general de Aeropuertos Nacionales.

20032 *RESOLUCION de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se declara desierto el concurso de 1979 para la provisión de una vacante del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, nivel 3.º avanzado, en el aeropuerto de Pamplona.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para proveer una vacante del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, nivel 3.º avanzado, en el aeropuerto de Pamplona, y habiendo transcurrido el plazo que se concedió al efecto en la Orden 8.946, de 28 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo de 1979), sin que se haya presentado solicitud alguna,